



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO CON EL FIN DE REALIZAR PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIOSANITARIO	SA803A	SOLICITUD

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE							
RAZÓN SOCIAL					NIF		
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA			NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
PARROQUIA			LUGAR				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		LOCALIDAD			
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO					

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	
Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán sólo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - Notifica.gal (https://notifica.xunta.gal)	
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.	
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal :	
TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS	
Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.	
TITULAR DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)
	IBAN

PROGRAMA, IMPORTE SOLICITADO Y COSTE TOTAL DEL PROGRAMA	
PROGRAMA	
IMPORTE SOLICITADO	COSTE TOTAL

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

NOMBRE

FECHA DE CONSTITUCIÓN

ÁMBITO TERRITORIAL DE LA ENTIDAD:

 LOCAL PROVINCIAL AUTONÓMICO

REPRESENTATIVIDAD:

 FEDERACIÓN DE ÁMBITO AUTONÓMICO

 ASOCIACIÓN INTEGRADA EN UNA FEDERACIÓN DE ÁMBITO AUTONÓMICO

☐ OTRA ENTIDAD

DEDICACIÓN:

EXCLUSIVA

☐ OTRAS (señálese cual/cuales es/son):

HORARIO REGULAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

[illegible]



CUADRO DE PERSONAL

PERSONAL SANITARIO		
NOMBRE Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TIPO DE VINCULACIÓN ⁽¹⁾

PERSONAL NO SANITARIO		
NOMBRE Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TIPO DE VINCULACIÓN ⁽¹⁾

¹ PERSONA CONTRATADA Y VOLUNTARIA REMUNERADA O NO REMUNERADA. EN EL CASO DE PERSONAL CONTRATADO, INDICAR EL TIPO DE CONTRATO (eventual, indefinido, por obra, jornada completa, jornada parcial).

VALORACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ENTIDAD EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Nº total de personas trabajadoras de la entidad	Nº de personas trabajadoras con contrato indefinido	Nº de personas trabajadoras discapacitadas	Nº de personas perceptoras de RISGA o en situación o riesgo de exclusión social conforme el artículo 3 de la ley de inclusión social de Galicia	Nº de mujeres víctimas de violencia de género	Nº de personas empleadas mayores de 45 años contratadas en los dos últimos años

Para determinar el número total de personas trabajadoras, o el porcentaje de contratos indefinidos, personas discapacitadas o mayores de 45 años contratados en los dos últimos años, de las confederaciones, federaciones o agrupaciones se tendrán en cuenta la totalidad de las personas trabajadoras de todas las entidades que las integran.

En el caso de confederaciones, federaciones o agrupaciones el nº de personas contratadas en las siguientes situaciones es:

Personas perceptoras de RISGA o en situación o riesgo de exclusión social conforme al artículo 3 de la ley de inclusión social de Galicia	Mujeres víctimas de violencia de género



FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD

FONDOS PROPIOS	
CONCEPTO	IMPORTE
SUBTOTAL FONDOS PROPIOS:	

APORTACIONES DE LOS SOCIOS	
CUOTA	IMPORTE

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	
CONSELLERÍA/ORGANISMO	IMPORTE
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA:	

ADMINISTRACIÓN LOCAL		
DIPUTACIÓN	AYUNTAMIENTO	IMPORTE
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN LOCAL:		

ADMINISTRACIÓN ESTATAL	
DENOMINACIÓN	IMPORTE
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN ESTATAL:	

OTROS	
ESPECIFICAR	IMPORTE
TOTAL FINANCIACIÓN:	

SISTEMAS Y PROCESOS DE GESTIÓN DE CALIDAD (IMPRESINDIBLE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL)

CERTIFICACIÓN, HOMOLOGACIÓN O RECONOCIMIENTO EXTERNO



PLANES DE IGUALDAD

La entidad tiene un plan de igualdad en los términos previstos en la LO 3/2007, de 22 de marzo en la Ley 7/2023, del 30 de noviembre para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia.

- ☐ No cuenta con planes de igualdad
☐ Cuenta con planes de igualdad

En el caso de solicitudes de confederaciones, federaciones o agrupaciones, cuentan con planes de igualdad

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

AYUDAS CONCEDIDAS

ENTIDAD QUE HA CONCEDIDO ALGUNA AYUDA PARA ESTE PROYECTO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	CUANTÍA CONCEDIDA

AYUDAS SOLICITADAS

ENTIDAD A LA QUE SE HA SOLICITADO ALGUNA AYUDA PARA ESTE PROYECTO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	CUANTÍA SOLICITADA

2. Que en relación con ayudas *de minimis*:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna ayuda *de minimis*.
☐ Sí ha solicitado y/o se le ha concedido ayudas *de minimis*, que son las que a continuación se relacionan:

AYUDAS CONCEDIDAS

ORGANISMO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	CUANTÍA CONCEDIDA

AYUDAS SOLICITADAS

ORGANISMO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	CUANTÍA SOLICITADA

Así mismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/o obtenga de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

1. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.



LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA: (continuación)

2. Que la entidad solicitante, así como, si es el caso, las entidades integrantes que se proponen como ejecutantes:

- No están incurso en ninguno de los supuestos señalados como prohibición para obtener la condición de beneficiario/a en el artículo 13 de la Ley 38/2003, del 17 de noviembre, general de subvenciones y en el artículo 10 de la Ley 9/2007, del 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
- Están al día en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, del 13 de junio, de subvenciones de Galicia y el artículo 9 del Decreto 11/2009, del 8 de enero, por el que se aprueba el reglamento.
- Están al día en el pago de las obligaciones tributarias estatales y autonómicas y frente a la Seguridad Social y no tienen pendiente de pago ninguna otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma.

3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, se cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, que se dispone de la documentación que así lo acredita, que se pondrá a disposición de la Administración cuando sea requerida, e que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a la vigencia de la subvención.

4. Que la/las actuación/actuaciones para la/las que se solicita subvención se desarrollan de manera real y efectiva en la Comunidad Autónoma de Galicia.

5. Que todo el personal contratado que va a participar en el proyecto no ha sido condenado por sentencia firme por ningún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y el abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos, en aplicación del artículo 13.5 de la Ley orgánica 1/1996, del 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil, así como que las personas voluntarias que van a participar en el proyecto y que están relacionadas con menores de edad, no tienen antecedentes penales no cancelados por delitos de violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual del otro cónyuge o de los hijos/as, o por delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas, o por delitos de terrorismo en programas cuyas personas destinatarias hayan sido o puedan ser víctimas de estos delitos, en aplicación de lo previsto en el artículo 8.4 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de voluntariado.

6. Que conoce las obligaciones derivadas de esta orden y demás normativa aplicable.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐	Balance o justificación dos ingresos y gastos de la entidad referida al ejercicio económico 2023.			
☐	Memoria técnica firmada electrónicamente siguiendo el modelo del anexo II.			
☐	Anexo III de información para valoración de los programas.			
☐	Anexo IV de comprobación de datos.			
☐	Certificado de poseer certificados de calidad en vigor en base a la norma ONG con calidad, ISO 9001:2015, EFQM u otros sistemas de calidad que garanticen el control de procesos y programas, de ser el caso.			
☐	Plan de Igualdad actualizado, de ser el caso.			
		ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐	Documentación que acredite la representación legal de la entidad.			
☐	Escritura de constitución, con referencia en su caso, de la inscripción en el registro que corresponda.			
☐	Estatutos de la entidad solicitante.			



COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona representante de la entidad que solicita a subvención	☐
Certificado de estar al día del pago con la Seguridad Social	☐
Certificado de estar al día del pago de deberes tributarios con la ATRIGA	☐
Certificación de estar inscrita en el registro administrativo competente	☐
Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas	☐
Consulta de concesiones de subvenciones y ayudas	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad solicitante	☐ Sí ☐ No
Certificado de estar al día del pago de deberes tributarios con la AEAT	☐ Sí ☐ No

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Sanidade.Dirección xeral de Asistencia Sanitaria.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de la tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poder públicos derivad de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de deberes legales impuestos al dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y y) del RXPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre , de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre , general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre , de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio , de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre , del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero , de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio , de Administración Digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso,rectificación,oposición, limitación y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través da sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en a (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos).
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Orden del de de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para las entidades privadas sin ánimo de lucro con el fin de realizar programas de carácter sociosanitario en el año 2024.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

	,		de		de	
----------------------	---	----------------------	----	----------------------	----	----------------------



INFORMACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LOS PROGRAMAS

SA803A - SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO CON EL FIN DE REALIZAR PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIO SANITARIO

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

PROGRAMA

RECURSOS HUMANOS

EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA

NOMBRE Y APELLIDOS

TITULACIÓN

PERSONAS COLABORADORAS

NOMBRE Y APELLIDOS	TITULACIÓN	PUESTO DE TRABAJO	FUNCIONES

VALORACIÓN ECONÓMICA DEL COSTE DEL PROGRAMA

GASTOS DE PERSONAL		GASTOS CORRIENTES	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL GASTOS PERSONAL		TOTAL GASTOS CORRIENTES	
		IMPORTE TOTAL DEL PROGRAMA	



MEDIOS MATERIALES CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA:

AYUNTAMIENTO/S DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROGRAMA:

- ☐ DOS AYUNTAMIENTOS ☐ TRES AYUNTAMIENTOS ☐ CUATRO AYUNTAMIENTOS
☐ CINCO AYUNTAMIENTOS ☐ MÁS DE 5 AYUNTAMIENTOS

ESPECIFICAR EL/LOS AYUNTAMIENTO/S

LENGUA EN QUE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES:

- ☐ GALLEGO
☐ CASTELLANO

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, declaro bajo mi responsabilidad que los datos aportados en este anexo son ciertos y dispongo de la documentación que así lo acredita, que la pondré a disposición de la Administración cuando me sea requerida, y me comprometo a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento de la subvención o ejercicio.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de